



**Nombre del alumno: Gloria Nazareth
Gonzalez Gonzalez**

Nombre del profesor: Elisa Pérez

Nombre del trabajo: tesis capitulo I

Materia: Taller de tesis

Grado: 9

Carrera: Psicología General.

DEDICATORIA

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

ROL DE LOS PADRES PARA LLEVAR UNA CRIANZA RESPECTUOSA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Fundación América por la Infancia (FAI, 2020) define la Crianza Respetuosa como una forma de abordar el ejercicio parental que considera al niño como una persona con los mismos derechos de un adulto. La crianza respetuosa tiene su base en la teoría del apego de John Bowlby. Se define como una forma de vida y se fundamenta en los principios de amor incondicional, empatía, igualdad, respeto, buenos tratos y los límites no punitivos. Se basa en entender al niño y sus necesidades físicas, biológicas y psicológicas.

(Campos, 2012) Añade: Los primeros años de vida son esenciales para el desarrollo del ser humano ya que las experiencias tempranas perfilan la arquitectura del cerebro y diseñan el futuro comportamiento. En esta etapa, el cerebro experimenta cambios fenomenales: crece, se desarrolla y pasa por periodos sensibles para algunos aprendizajes, por lo que requiere de un entorno con experiencias significativas, estímulos multisensoriales, recursos físicos adecuados; pero, principalmente, necesita de un entorno potenciado por el cuidado, la responsabilidad y el afecto de un adulto comprometido.

Hablar de crianza abarca muchos ámbitos, desde el embarazo, parto, contacto físico, lactancia y alimentación infantil, hasta el llanto y sueño en los niños. Los estudios realizados en Neurociencias (ciencias que estudian al sistema nervioso y al cerebro) afirman que la crianza respetuosa está respaldada por la ciencia y abogan por una crianza que respete las necesidades físicas y emocionales infantiles, así como el respeto por los ritmos madurativos en el proceso de adquisición de hitos o avances en todos los ámbitos: cognitivo, emocional y motriz.

Antiguamente, los niños eran educados de una forma muy distinta a la que se educa actualmente, ya que un infante se solía percibir como inferior al adulto y con poca credibilidad en sus palabras.

Hoy las cosas son distintas, las neurociencias afectivas del desarrollo nos entregan información precisa que llegaron a romper con los viejos paradigmas. El cerebro al momento del nacimiento está lejos de estar maduro y justamente las áreas asociada a las emociones y su regulación, van a crecer exponencialmente principalmente durante los primeros dos años y medio, y este crecimiento no es azaroso ni viene determinado, depende principalmente de la forma que tengan los cuidadores para interpretar y responder a la desregulación fisiológica de los niños. Cuidadores más efectivos en sus interpretaciones y respuestas van a permitir que los niños desarrollen estructuras cerebrales que terminarán favoreciendo la velocidad en que los niños alcanzan la autorregulación emocional, por el contrario cuidadores que dan interpretación inadecuada a las necesidad de contención y regulación, y por tanto no responden efectivamente, retrasarán la adquisición de estas habilidades, llegando incluso a postergar por tiempo indefinido su obtención: serán niños que presentarán dificultades durante toda su infancia en la regulación de su rabia y frustración pudiendo incluso arrastrar estas dificultades hasta su adultez.

De acuerdo con investigaciones sobre experiencias infantiles adversas, (Burke, 2020) observó que no responder a las necesidades del bebé afecta el desarrollo del cerebro, sistema endócrino, sistema inmunológico, la forma de replicarse del ADN, hay 3 veces más probabilidades de sufrir enfermedades del corazón, cáncer de pulmón y su esperanza de vida se reduce 20 años.

Un bebé que no ha logrado desarrollar óptimamente su cerebro a través de estas interacciones, crece con conexiones neuronales muy pobres y nulas, como consecuencia a corto y largo plazo se producen problemas en el lenguaje, cognición, motricidad, aprendizaje, problemas psicológicos y sociales, dando paso al estrés/ Trastorno por estrés postraumático (TPEPT) alterando así el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario asociándose estos a trastornos del desarrollo cerebral temprano produciendo lo que se conoce como malos tratos en la infancia o maltrato infantil.

(Barudin, 2016) Señala que los buenos tratos a la infancia es la capacidad de madres y padres para responder correctamente a las necesidades infantiles de cuidado, protección, educación, respeto, empatía y apoyo.

Los buenos tratos a niñas y niños asegura el buen desarrollo y el bienestar infantil y es la base del equilibrio mental de los futuros adultos y, por tanto, de toda la sociedad.

El punto de partida de los buenos tratos a los niños es la capacidad de madres y padres para responder correctamente a las necesidades infantiles. La competencia parental en estos aspectos vitales permite que niñas y niños puedan crecer como personas con autoestima y tratar bien a los demás. En este sentido, los buenos tratos pueden romper la cadena de malos tratos que se perpetúa entre generaciones y crear una cultura general del buen trato en la sociedad.

Los niños que tienen cubiertas las necesidades a las que se refieren los buenos tratos, son niños que tienen muchas más posibilidades de llegar a ser adultos felices y sanos (física, pero sobre todo mentalmente), con una ética que les permita establecer relaciones de pareja, parentales, familiares y sociales basadas en modelos de buenos tratos hacia sí mismos y hacia los demás.

(Pallares, 2020) Añade: “los buenos tratos en la infancia son el camino a la salud mental, mientras que los malos tratos son el camino a la criminalidad.”

Teniendo en cuenta todo lo anterior nuestro rol al convertirnos en padres no es pequeño. No solo somos responsables de nuestros hijos individualmente, sino que podemos aportar un importante grano de arena para la construcción de una sociedad futura más sana socialmente hablando. En la actualidad existe falta de competencia y a menudo de conciencia de madres y padres, demasiado ocupados con sus problemas profesionales o sentimentales para hacerse cargo de sus hijos o haciendo pagar a éstos dolorosamente sus propias carencias emocionales e insatisfacciones. Esta clase de malos tratos, a menudo inadvertidos, pueden causar traumas infantiles, trastornos de apego y otros

síntomas del comportamiento que manifiestan el sufrimiento invisible de los niños.

(OMS, 2020) Define los abusos y la desatención como:

“Todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.”

Según (Save The Children, 2018) está referido a:

“Toda acción u omisión no accidental ejercida por padres, madres o cuidadores principales que provoca un daño en el bienestar físico, emocional y psicológico de niños, niñas y adolescentes, perjudicando su desarrollo evolutivo.”

Concienciar a madres, padres y educadores sobre la importancia de una crianza responsable y respetuosa muestra también el poder de los buenos tratos para ayudar a los niños a recuperarse de violencias psíquicas y físicas sufridas en la propia familia, en instituciones o en su entorno social más amplio. La paciencia, comprensión y el buen trato por parte de personas en el ámbito escolar, de la justicia o la atención social puede reparar muchos daños y devolver a los niños su capacidad de resiliencia y confianza en el mundo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) asegura que en el mundo existen 275 millones de niños que son maltratados con golpes, insultos, humillaciones y abandono.

Datos de la Encuesta de la Situación de la Niñez y Adolescencia, realizada por Unicef y el Observatorio Social del Ecuador en 2019, muestran que el 47% de los niños y adolescentes han recibido algún tipo de maltrato por parte de sus padres.

La violencia contra los niños incluye todas las formas de violencia contra los menores de 18 años, infligida por sus padres o por otras personas que les cuiden. Se calcula que hasta 1000 millones de niños de entre 2 y 17 años en todo el mundo fueron víctimas de abusos físicos, sexuales, emocionales o de abandono en el último año.

Según el (Observatorio de la Infancia en Andalucía, 2020) el maltrato psicológico/emocional se refiere a una manifestación de parte de las personas adultas del grupo familiar de forma reiterada hostilidad verbal hacia el niño, niña o adolescente a través de insultos, desprecio, crítica o amenaza de abandono, así como un constante bloqueo de las iniciativas de interacción (desde la evitación hasta el encierro de la persona menor de edad). Y la negligencia/ abandono físico/ cognitivo se refiere a las necesidades físicas y psicológicas de la persona menor de edad (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones peligrosas, educación y cuidados médicos) cuando no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo con el que convive.

De acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2018) el 64% de los niños y niñas menores de 15 años experimentan regularmente algún tipo de disciplina violenta (agresión emocional o castigo corporal), casi 1 de cada 2 niños y niñas experimentan el castigo físico y señala que América Latina es la región del mundo con mayor índice de maltrato infantil.

En un informe realizado por la (OMS, 2020) en el que se solicitaban datos más coherentes y en el que se recogía información sobre la violencia física hacia los niños, se dice que “las definiciones ambiguas sobre abusos y negligencias dificultan la identificación de los casos de abuso y negligencia y las diferencias en los requisitos sobre los que se pide que se informe hacen imposible las comparaciones supranacionales” es decir, hay falta de información que hoy en día dificulta que se entienda la diferencia entre educar y maltratar.

La (OMS, 2019) estima que de los 204 millones de niños, niñas y jóvenes que hay en Europa un 23% (46, 920,000) violencia física y un 29% (59, 160,000) abusos emocionales. Como consecuencia de esta situación los niños y niñas que fueron víctimas de violencia corren un mayor riesgo de sufrir enfermedades mentales, consumo de drogas, alcohol y obesidad, así como de sufrir afecciones crónicas en el futuro. Alrededor de 6 de cada 10 niños y niñas del mundo (unos 1.000 millones) de 2 a 14 años de edad sufrieron de manera periódica castigos corporales a manos de sus cuidadores.

En 2019, el 69,6% de las denuncias estaban referidas a maltrato por negligencia, un 59,8% a maltrato emocional y un 40,1% a maltrato físico.

En un análisis efectuado sobre 285 homicidios cometidos en el Reino Unido entre 1989 y 1991 con víctimas menores de 18 años se descubrió que sólo el 13 % habían sido asesinados por extraños y que un 60 % lo habían sido por sus propios padres.

La familia es la institución social principal y más importante para la crianza, la educación y la protección de sus miembros, pero en ocasiones se convierte en un escenario de sufrimiento y violencia.

El golpear a un niño en el seno familiar como método de disciplina, incluso con palos o cinturones, causando heridas y enormes heridas, es aún una práctica usual que está permitida por la ley en casi todos los países del mundo. En realidad, en la mayoría de los países, el castigo físico hacia los niños es la única forma de violencia interpersonal consentida por ley, mientras que por el contrario las agresiones más triviales sufridas por los alumnos son consideradas delito. Allí donde los niños han sido entrevistados acerca de las agresiones violentas cometidas por adultos o por otros niños de su comunidad se descubren unos porcentajes muchos mayores de trato injusto que en el caso de los adultos. Esta situación contrasta con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño que, en su preámbulo, afirma que el niño, por su inmadurez física y mental, “necesita protección y cuidados especiales”.

En Barbados, un estudio encontró en 1987 que el 70% de los entrevistados “aprobaban en general” el castigo físico por parte de los padres; de ellos, el 76% aprobaba el uso de cinturones o correas para pegar a los hijos. En India, una encuesta realizada en 1991 entre estudiantes universitarios reveló que el 91% de los hombres y el 86% de las mujeres habían sido castigados físicamente durante la infancia. En Rumania, un estudio realizado en 1992 descubrió que el 84% de una muestra de padres veían el azote como una forma habitual de educación infantil y el 96% no lo percibían como humillante. En el Reino Unido, el gobierno financió un estudio que fue publicado en 2001 en el que se demostraba que casi 1 de cada 6 niños habían experimentado castigos físicos “severos”; que una amplia mayoría (91%) había sido golpeada, (el 77% durante

el año anterior). En los EE.UU. una encuesta realizada en el 2005 sobre 3.232 familias, encontró que el 89% de los progenitores había golpeado a sus niños de tres años durante el año anterior y que aproximadamente una tercera parte de los jóvenes de entre 15 y 17 años también habían sido golpeados.

Un detallado estudio realizado en los EE.UU. (2018) descubrió que los malos tratos o abandonos cuando se es niño aumentan la posibilidad de arresto durante la adolescencia en un 53%, en un 38% durante la vida adulta, y en un 38% la posibilidad de llevar a cabo un crimen violento. Otro reciente estudio sobre la procedencia de una amplia muestra de niños que habían matado o cometido algún delito grave (normalmente violento) en el Reino Unido, descubrió que el 72% habían experimentado abusos, el 57% una pérdida importante (muerte o pérdida de contacto con alguien importante) y el 35% habían experimentado ambos fenómenos. El 91% habían experimentado uno o los dos hechos traumáticos. El informe señala que “no todos los niños que experimentan estos fenómenos se vuelven violentos, y no todos los que comenten actos violentos han sufrido estos traumas. Sin embargo, los porcentajes son lo suficientemente altos como para merecer alguna atención y preguntarse cómo se podrían evitar los malos tratos en la infancia dando lugar a la crianza respetuosa.

Información de la (UNICEF, 2017) revela que México ocupa el 6o lugar en América Latina de maltrato infantil y entre 55 y 62% de los niños en México ha sufrido maltrato en algún momento de su vida.

Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016):

- 26.1% declaró haber sufrido violencia durante la niñez: 20.4% violencia física, 10.5% violencia emocional y 5.5% violencia sexual.

Asimismo, la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2016 muestra información sobre la manera en que en nuestro país se enseña disciplina a las y los niños:

- Cualquier forma de disciplina violenta (física y/o psicológica) fue empleada en 62.4% de las niñas y 62.7% de los niños de 1 a 14 años de edad.

- El maltrato físico lo padecen tanto niñas (42.2%) como niños (45.3%), pero son las niñas (61.8%) y los niños (56.9%) de 2 a 4 años quienes reciben más castigos físicos que otros grupos de edad.
- Los niños reciben castigos físicos severos en mayor medida que las niñas, al ser de 7.3% y 4.6%, respectivamente, la proporción de quienes fueron disciplinados mediante golpes en la cara, cabeza u orejas, o bien recibieron palizas (personas adultas les dieron golpes con fuerza y repetidamente).
- Los castigos físicos severos son padecidos incluso en edades tempranas: se reporta 2% para las niñas y 4.1% para los niños de 1 a 2 años de edad; cifras que son de 2.2% y 7.3% en las edades de 3 a 4 años; 5.5% en niñas y 9% en niños de 5 a 9 años; y 5.9% y 7.1% de 10 a 14 años, respectivamente.
- Las niñas reciben más agresión psicológica (gritos, descalificaciones o insultos) que los niños, como método de disciplina: (54% y 52.2%, respectivamente)
- 5% de las madres y 8.4% de los padres creen que el castigo físico es necesario

La (UNICEF, 2017) estima que en México, el 62% de los niños y niñas han sufrido maltrato en algún momento de su vida y un 16.6% de violencia emocional.

La Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud (DGESS, 2018) capta información sobre casos diagnosticados con sospecha de violencia intrafamiliar, los datos indican que en la tasa de incidencia por cada cien mil habitantes, es de:

- 2.25 en las niñas y 2.35 en los niños menores de un año.
- 6.30 en las niñas y 3.55 en los niños entre 1 y 4 años.
- 12.78 en las niñas y 9.23 en los niños de entre 5 y 9 años.
- 58.72 y 13.28 de niñas y niños de entre 10 y 14 años.

De acuerdo con (Gonzalez, 2018)

La crianza respetuosa implica empatía, ponernos siempre en el lugar del niño, tratar de comprender lo que está sintiendo, respetar la importancia de lo que sienta por más que ante nuestros ojos adultos parezca una pequeñez, igualdad de derechos para niños y adultos que desmonta la creencia de que los mayores son los únicos que saben y por ende, los niños deben obedecer, implica llevarlo

de la mano y acompañarlo emocionalmente siempre que lo necesite y ponernos en su lugar.

En México son pocos los datos nacionales que permiten abordar con amplitud las manifestaciones del maltrato infantil. No obstante, es posible saber que casi 4 de cada 10 madres, y 2 de cada 10 padres, sin importar el ámbito de residencia, reportan pegarle o haberles pegado a sus hijas o hijos cuando sintieron enojo o desesperación. Asimismo, 2 de cada 10 mujeres reportan que sus esposos o parejas ejercen o han ejercido violencia física contra sus hijas o hijos en las mismas circunstancias. Según los resultados, la proporción de violencia masculina es mayor en contextos rurales que urbanos.

Según datos de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres (ENIM, 2015), al examinar diversas maneras de cuidado en el hogar, los datos sugieren que 5.1% de las niñas y niños menores de 5 años fueron dejados con cuidados inadecuados, es decir, estuvieron solos o al cuidado de otro niño o niña menor de 10 años durante la semana anterior al levantamiento de la información.

Adicionalmente, 63% de las niñas y niños de entre 1 y 14 años han experimentado al menos una forma de disciplina violenta durante el último mes. Las prácticas más comunes suelen ser agresiones psicológicas seguidas por otro tipo de castigos físicos y, en último lugar, castigos físicos severos (palizas o golpes con objetos). Este último método fue experimentado por al menos 6% de las niñas y niños del país. Regularmente, las niñas sufren relativamente más agresiones psicológicas que los niños; en cambio, los niños suelen ser disciplinados con cualquier tipo de castigos físicos o con formas más severas. Con respecto a la edad, las niñas y niños entre los 3 y 9 años suelen ser los más afectados por las agresiones psicológicas o por cualquier otro tipo de castigo físico. Las prácticas disciplinarias violentas no solo varían en función del sexo o la edad de niñas y niños, también cambian con la geografía. Sobre este punto, la evidencia sugiere que las niñas de entre 12 y 17 años que viven en ciudades con altos índices de maltrato psicológico exhiben igualmente niveles más elevados de violencia física. De estos métodos, sobresale la negligencia emocional.

A nivel nacional, 0.4% de niños de entre 10 y 17 años sufrieron algún daño en su salud a consecuencia de agresión o violencia en el hogar. De las y los niños que fueron violentados, las principales agresiones fueron verbales (48%), golpes, patadas, puñetazos (48%) y otros maltratos (20%). Violencia físicamente más severa como agresiones sexuales, empujones desde lugares elevados, heridas por arma de fuego o estrangulamiento oscilaron desde 16% hasta 0.5%. En el ámbito urbano el patrón es muy similar, ya que aproximadamente 8% de las y los adolescentes ha sufrido alguna forma de violencia en su casa. Destacan especialmente actos de discriminación y exclusión (burlas, apodos hirientes o rumores). Independientemente del tipo de acto, las mujeres son más violentadas que los hombres en sus entornos familiares, especialmente entre los 14 y 15 años. Adicionalmente, conforme los niños y niñas crecen, la probabilidad de sufrir algún tipo de violencia o maltrato aumenta.

México es el segundo país en el mundo donde se comete el mayor número de agravios en contra de menores de edad, según los datos de (UNICEF, 2019)

El maltrato emocional y verbal, que no incluye ultraje físico, es considerado 'normal' entre familias.

Los malos tratos en México son un factor determinante de la deserción escolar. Miles de niños, niñas y adolescentes en este país, crecen en un contexto de violencia cotidiana que deja secuelas profundas e incluso termina cada año con la vida de centenares de ellos.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF, 2006) del Distrito Federal recibió un promedio de cuatro casos de maltrato infantil por día. En casi la mitad de los casos (47%) la responsable fue la madre, en el 29% fue el padre, lo que significa que la familia que debería ser el lugar mejor equipado para proteger a los niños y niñas se puede convertir en una zona de riesgo para ellos.

Estudios recientes elaborados por diversas instituciones no gubernamentales e instituciones del Estado, demuestran que el maltrato infantil tiene una tendencia creciente en nuestro país, como lo confirma el hecho de que entre las 33 naciones que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico (OCDE, 2019) México ocupa el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios cometidos en contra de menores de 14 años.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Chiapas es el estado del país donde hay más población infantil; de los cuales más de 60 mil niñas y niños sufrieron alguna agresión derivada de la violencia intrafamiliar

En este estado la información estadística es muy escasa y no se cuenta con un sistema que permita identificar los niveles de maltrato que se ejerce en contra de la población infantil. Según más de dos mil niñas y niños fueron tratados psicológicamente, en las áreas de terapia de la Fiscalía junto con sus madres que aceptaron el tratamiento para aliviar el trauma del maltrato.

Por todo lo mencionado anteriormente se plantean las siguientes preguntas de investigación:

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el rol que tienen los padres en la crianza de sus hijos?

¿Qué conocimiento o información tienen los padres sobre los factores que determinan una crianza respetuosa?

¿Modelan los padres una conducta ejemplar para sus hijos?

¿Conocen los padres los hitos de desarrollo cognitivo, emocional y motriz por los que pasan sus hijos?

¿Cuáles son los beneficios de llevar una crianza respetuosa?

¿Comprenden los padres las consecuencias de no llevar una crianza respetuosa?

¿Se informan los padres sobre los tipos de crianza?

¿Qué herramientas o estrategias de crianza poseen los padres?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Promover la crianza respetuosa por parte de los padres por medio de una metodología de crianza.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar el conocimiento que poseen los padres acerca de crianza.
2. Evaluar qué tipo de conducta modelan los padres para ejemplo de sus hijos.
3. Proporcionar información de los hitos del desarrollo cognitivo, emocional y motriz por lo que pasan sus hijos.

4. Informar a los padres a cerca de los beneficios para llevar una crianza respetuosa.
5. Informar a los padres las consecuencias de no llevar una crianza respetuosa.
6. Informar a los padres acerca de los tipos de crianza.
7. Proporcionar e identificar herramientas y estrategias de crianza utilizada por los padres.

1.4 HIPÓTESIS

Si los padres de familia llevan una crianza respetuosa de esta manera entonces tendremos una sociedad.

1.5 JUSTIFICACIÓN

En la actualidad el rol de los padres se le han complicado aceptar que deben estar informados para que puedan darles a sus hijos una buena crianza respetuosa, en barrio la ceiba en frontera Comalapa ha sido un problema muy grave porque por mucho tiempo se ha pensado que exceder en los buenos tratos de amor, cariño, atención en niños lo que equívocamente llaman amañarlos, los padres no pueden influir de manera respetuosa porque quieren poner la educación que ellos mismo recibieron con castigos, golpes, malos tratos. Por ello es necesario romper con estos viejos paradigmas. Hace años atrás no había información necesaria, hoy en día no puede existir ninguna excusa.

Dentro de los fundamentos de la crianza respetuosa es el amor, el respeto ante las necesidades del niño y también de los padres, en especial de la madre, porque es la que más convive con los hijos. Ese amor y ese respeto, en el plano práctico se pretende implantar a los padres de dicho barrio en ciertas prácticas que permiten una mayor cercanía y un mayor contacto entre los padres y el niño. El respeto que reciben los niños en casa son los que se ven reflejado ante sociedad, la conducta o el comportamiento que ellos mismos van absorbiendo, en la actualidad reciben una crianza adultocéntrica, autoritaria, se controla al niño usando el miedo, usando tipos de herramientas que creen necesario como dar una nalgada, pellizcos, uso de objetos, castigos, humillaciones y comparaciones, estas malas actitudes de los padres dejan huella indeleble en los hijos. El aspecto más importante de la crianza respetuosa es tratar a los niños como se trata a todas las personas. Desde el momento en que nace, merecen el mismo respeto que los demás, pero desgraciadamente, en la actualidad no se les trata así a los niños así.

Es importante como psicólogos poder orientar a los padres de dicho barrio de manera prudente en la educación de los hijos, rompiendo los paradigmas del maltrato, violencia, dando a conocer la información adecuada ayudando a romper la cadena de maltratos que ha transcendido de generación en generación, brindándoles estrategias que faciliten para que puedan distinguir la autoridad y el poder.

Dándoles a conocer que en un futuro serán niños que presentarán dificultades durante toda su infancia en la regulación de su rabia y frustración demostrarán desquitándose con sus juguetes mostrándoles agresión, violencia, traumas, miedos, descontrol de esfínteres, pudiendo incluso a rastrar estas dificultades hasta la adultez, estas son unas de las muchas consecuencias que provocan al no tener la debida información.

El psicólogo ayuda brindando la información necesaria asistiendo a platicas, o bien terapias en pareja tratándose al tema de la crianza de los hijos, como profesional se permite comprender las bases que vinculan la personalidad del desarrollo y la salud mental del ser humano a lo largo de todo su ciclo vital.

Una vez dada la información no quiere decir que los padres se van a dejar de informar porque siempre debe de existir la atención y el debido cuidado al tener que dar una crianza respetuosa para que el vínculo se grande de armonía de

confianza y seguridad los padres son pilares grandes que guían a los hijos para que sus caminos sean de respeto de amor, ante todo, que los niños sientan esa seguridad por parte de los padres.

Como psicólogos es necesario implementar talleres, platicas terapéuticas, con lo padres, para contener sus ansiedades, analizar las dificultades que tienen con sus hijos que suelen estar relacionadas con sus propios miedos a la separación y a la pérdida incrementando la capacidad de comprensión y seguridad de ellos mismos como padres despejando la relación de sus hijos con sus propios fantasmas del pasado que estaba interfiriendo en sus actuaciones.

1.6 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

La investigación se centra en el tema el rol de los padres para llevar una crianza respetuosa, se eligió este tema ya que en el barrio la ceiba es uno de los barrios que más información hace falta, además de observar los malos tratos de los padres hacia sus hijos, los cuales muchos de ellos no han recibido la orientación adecuada. En especial se quiere trabajar en como los padres influyen en el desarrollo de sus hijos, atendiendo sus necesidades, acompañamiento del desarrollo y los lazos afectivos debido a la falta de información sobre dicho tema, dándonos cuenta que hay personas que no conocen del tema, tampoco le dan la importancia debida de los daños que puede causar en la salud mental del ser humano.

La investigación se llevará acabo a las orillas de frontera Comalapa Chiapas, especialmente en barrio la Ceiba.

REFERENCIAS

- Barudin, J. y. (2016). *Los buenos tratos a la infancia*. España: GEDISA.
- Burke, N. (2020). Investigaciones sobre maltrato.
- Campos, A. L. (2012). *Primera Infancia: una mirada desde la Neuroeducación*.
- DGESS. (2018). maltrato infantil. *Institucion Nacional de Mujeres*.
- DIF. (2006).
- ENDIREH. (2016).
- ENIM. (2015). Maltrato infantil.
- FAI. (2020). Crianza respetuosa.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2018). Maltrato Infantil.
- Gonzalez, C. (2018). *Besame mucho*. España.
- Observatorio de la Infancia en Andalucía. (2020). Maltrato Infantil. *Junta de Andalucía, 5-6*.
- OCDE. (2019). Maltrato Infantil.
- OMS. (2019).
- OMS. (2020). Maltrato Infantil.
- Organizacion Mundial de la Salud, O. (s.f.). Maltrato Infantil.
- Pallares, A. (2020). Fundacion America por la Infancia.
- Save The Children. (2018). Maltrato infantil.
- UNICEF. (2017).
- UNICEF. (2018). Estadísticas Maltrato Infantil.
- UNICEF. (2019). Maltrato infantil en Mexico.

